

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de mayo de 2010, se ha realizado la siguiente adjudicación definitiva:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)
- c) Número de expediente: 26/2010.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.avila.es

2º.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del Objeto: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE LA POBLACIÓN DE PALOMA DOMÉSTICA EN LA CIUDAD DE ÁVILA.**

3º.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Tipo de Licitación: 28.971,96 €/año (IVA excluido) importe sobre el que se repercutirá el 7% de IVA (2.028,04 €) arrojando un total de 31.000 €/año.

5º.- ADJUDICACION.

- a) Fecha: 28 de mayo de 2010.
- b) Contratista: CARLOS JOSE BERNABEU GONZALEZ.
- c) Importe adjudicación: 28.971,96 €/año (IVA excluido) importe sobre el que se repercutirá el 7% de IVA (2.028,04 €) arrojando un total de 31.000 €/año.

Ávila, 31 de mayo de 2010
El Alcalde, Miguel Angel García Nieto